

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

10 DIC 2009**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0035896/2009, mediante el cual la señora Profesora Dra. Adriana DREYZIN de KLOR, Profesora Titular de la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Internacional Privado, pone en conocimiento la labor desarrollada por el equipo de trabajo integrado por los Docentes preparadores: Carolina HARRINGTON, Myriam LUCERO y Fabio MASTRANGELO, la Adscripta Estefanía MARTINOLI URIONDO y los alumnos Florencia ARGÜELLO CASAS, Guadalupe ARIZAGA, María Luz BOSIO, María Eugenia FERREYRA, Tanya GREYAK y Gabriela PUIG, en ocasión de su participación en la "*II Competencia de Arbitraje Comercial Internacional*", que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Buenos Aires, durante los días 24 a 28 de septiembre del corriente año, organizada por esa Casa de Altos Estudios conjuntamente con la Universidad Nuestra Señora de Rosario de Colombia.-

Y CONSIDERANDO:

Que constituye un acto de verdadera justicia y deber institucional de esta Facultad otorgar el pertinente reconocimiento académico, impulsando de este modo al cuerpo docente y adscriptos de esta Casa de Estudios al desarrollo de actividades de tal naturaleza, las que no solo prestigian a esta Unidad Académica, sino que también contribuyen al cumplimiento de sus objetivos de extensión, propios de la educación superior, así como también a la formación integral y la excelencia académica de los futuros profesionales del derecho.

Que por lo expuesto resulta procedente otorgar reconocimiento académico al equipo de trabajo dirigido por la señora Profesora Dra. Adriana DREYZIN de KLOR, Profesora Titular de la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Internacional Privado, integrado por: los Docentes preparadores Carolina HARRINGTON, Myriam LUCERO y Fabio MASTRANGELO, la Adscripta Estefanía MARTINOLI URIONDO y los alumnos Florencia ARGÜELLO CASAS, Guadalupe ARIZAGA, María Luz BOSIO, María Eugenia FERREYRA, Tanya GREYAK y Gabriela PUIG, en ocasión de su participación en la "*II Competencia de Arbitraje Comercial Internacional*", que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Buenos Aires, durante los días 24 a 28 de septiembre del corriente año, organizada por esa Casa de Altos Estudios conjuntamente con la Universidad Nuestra Señora de Rosario de Colombia.-.-

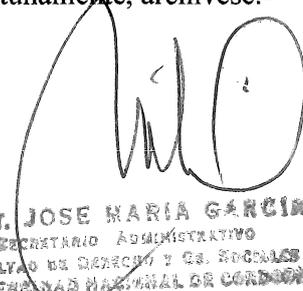
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Otorgar reconocimiento académico de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al equipo de trabajo dirigido por la señora Profesora Dra. Adriana DREYZIN de Klor, Profesora Titular de la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Internacional Privado, integrado por: los Docentes preparadores Carolina HARRINGTON, Myriam LUCERO y Fabio MASTRANGELO, la Adscripta Estefanía MARTINOLI URIONDO y los alumnos Florencia ARGÜELLO CASAS, Guadalupe ARIZAGA, María Luz BOSIO, María Eugenia FERREYRA, Tanya GREYAK y Gabriela PUIG, en ocasión de su participación en la *"II Competencia de Arbitraje Comercial Internacional"*, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Buenos Aires, durante los días 24 a 28 de septiembre del corriente año, organizada por esa Casa de Altos Estudios conjuntamente con la Universidad Nuestra Señora de Rosario de Colombia.-

Art.2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, pase a Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y Dirección de Personal de esta Facultad, a sus efectos. Oportunamente, archívese.-


DONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CI. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN YANCI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CI. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1704